

## **Indecopi: Si diseñas productos con apariencia novedosa puedes postular gratuitamente al Programa de Protección de Diseños 2022**

- ✓ **Programa está dirigido a diseñadores, profesionales en modelado 3D, empresas, entre otros, y se puede postular hasta el 30 de noviembre.**

Hasta este 30 de noviembre tienen plazo los diseñadores, profesionales en modelado 3D, empresas, centros académicos y de investigación que desarrollan toda clase de productos para participar en el Programa de Protección de Diseños 2022, que impulsa la Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías del Indecopi.

El objetivo de este programa es la promoción, difusión y generación de una cultura para la protección de la apariencia externa o estética de los productos mediante la herramienta de la propiedad intelectual conocida como diseños industriales.

A través del Programa de Protección de Diseños, asesores especializados analizarán la factibilidad de registro como diseño industrial de los productos que se inscriban, y brindarán asesoría virtual para la presentación del trámite de solicitud ante el Indecopi.

Aquellos productos que participen satisfactoriamente en el programa, no sólo aumentarán las posibilidades de obtener un registro de diseño industrial, sino que además podrán obtener dicho registro mediante **un trámite de solicitud muy acelerado**.

Mediante los diseños industriales se puede proteger la geometría tridimensional de envases, la apariencia particular de muebles y útiles de oficina o inclusive la interfaz gráfica de usuario de una aplicación móvil, entre muchos otros, a fin de mejorar el atractivo comercial de los productos.

El registro de diseños industriales se realiza en el Indecopi, siendo su trámite más sencillo y corto que el de una patente. Una vez registrado, el titular tendrá el derecho de exclusividad del diseño por un plazo de 10 años, tanto para su explotación comercial como para impedir copias realizadas por terceros no autorizados.

### **¿Cómo participar en el Programa de Protección de Diseños 2022?**

Para participar de este programa de asesoría deberás leer el reglamento de participación aquí <http://bit.ly/3Vg7DTd> y completar los formatos de postulación que se pueden descargar acá: <http://bit.ly/3V2Zcul>. Una vez completados dichos formatos, debes inscribirte a través de este enlace: <https://forms.gle/srRKEuXCTuzwnclUA>.

El período para postular sólo estará disponible hasta el próximo 30 de noviembre de 2022. Si tienes una duda o consulta puedes comunicarte al correo [patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe) o solicitar una cita virtual en <https://www.patenta.pe/citas-virtuales>.

**Lima, 16 de noviembre de 2022**